

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

LA MANCOMUNIDAD CASTELLANA

El ministro de la Gobernación pero nadie quiso escucharlas, ó se Sr. Sánchez Guerra, dictó hace algún tiempo y fué promulgado en la Gaceta, el decreto referente á las Mancomunidades provinciales. Tiene ese decreto carácter general, pero respondió, principalmente, á satisfacer las exigencias del señor Prat de la Riva, de Cambó, de Sunol, de Junoy y demás hombres interesados en las aspiraciones de la *Lliga Regionalista* catalana, y aun de los que rigen los privilegios y destinos del *Fomento del Trabajo* barcelonés.

Se decía que la Mancomunidad catalana representaba el pensamiento absorbente de varios políticos avisados, y de diferentes entidades que se mueven en la capital del antiguo Principado con afanes de dominio respecto de las otras provincias catalanas; pero los adláteres del talento organizador del señor Prat, se cuidaron de iniciar un plebiscito cerca de todos los municipios comprendidos en el mapa de las de Lérida, Gerona y Tarragona, y aconteció que la casi totalidad de esos municipios expresaron su conformidad á la idea de mancomunarse con fines administrativos. El sayal de la administración cubría perfectamente las intenciones políticas que se ocultaban tras del proyecto de la Mancomunidad. Y ni uno solo de los municipios catalanes significó expresamente que quisiera ser obstáculo á la idea del eterno e inteligente presidente de la corporación provincial barcelonesa.

Fué promulgado el decreto, y los periódicos, y varios parlamentarios por conducto de aquellos, formularon sus juicios acerca de la nueva ley y patentizaron sus protestas por haber sido ésta dictada á espaldas del Parlamento; pero abiertas las Cortes nadie ha dicho esta boca es mía en relación con asunto de tanta monta. Había que debatir el problema de Marruecos, y los oradores grandilocuentes nos llenaron de discursos, á pesar de los cuales, el problema continúa siendo tan problema como antes; y era preciso, sobre todo, ventilar el pleito político entre el gobierno del Sr. Dato y D. Antonio Maura, para saber con quién estaba la pura doctrina conservadora y el partido conservador.

En tales circunstancias, el señor Prat de la Riva iba anejando tranquilamente las bases de la nueva mancomunidad. Comenzaron los trabajos de organización, y ya está en funciones el flamante organismo que dà autonomía administrativa á las diputaciones catalanas para regir y ordenar servicios importantes que hasta ahora habían correspondido á la Administración Central.

Dé Castilla, de aquí de Soria, salió la buena teoría de que antes de establecer diferencias administrativas que, en esencia, eran un privilegio más á determinadas regiones, el país necesitaba leyes de carácter económico que colocasen á todos los ciudadanos en un régimen de igualdad y de justicia. Se alzaban esas voces, en efecto, á nombre de muy legítimos intereses nacionales, grossa cogida en la plaza del Sport

Soria 9 de Julio de 1914.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

de Barcelona por Aceituno—es indispensable citar el alias del toro—de la ganadería de Concha y Sierra.

Aceituno, sin tener en cuenta el saber de Joselito, antes de decidirse á morir de la estocada del prodigo trianero, le atizó un linternazo en el muslo que estuvo á punto de interesar la preciosa arteria femoral de ese Niño Papa de la tauromaría actual, como dicen con manifiesta falta de respeto á S. S. Pío X, los enloquecidos aficionados á los toros.

Pero Pepito Maravilla ha tenido

muy poca fortuna en esta cogida.

Le ha correspondido en un dia de

masiado aciago para la fiesta na-

cional, porque el domingo ultimo

derramaron su sangre generosa só-

b-e la brillante arena, además de

Gallito II, Valencia, Cortijano,

Mazzantinito y Punteret, toreros de

vergüenza y pundonor, aunque mo-

destos, según el alto criterio de Don

Modesto.

Y tal abundancia lamentable de

toreros heridos, no ha dado á la co-

gidia de Joselito todo el aparato y

todo el esplendor sensacional de

que hubiera sido rodeada si ocurre

sola en aquél dia.

Yo esperaba que los periódicos

del lunes vieran con títulos de

plana entera anunciando la gran

desgracia nacional; pero no, los pe-

riódicos, en general, han sido par-

cos en los relatos y en las titulares.

¿Porque nos vamos curando de la

fiebre taurina? Ni mucho menos,

porque si nos ocupábamos princi-

palmente de Joselito herido, era

ser demasiado crueles con esos otros

toreros también heridos y que tie-

nien su vergüenza y su pundonor

profesional.

La discreción, pues, en estas ca-

sas de toros, viene impuesta por las

circunstancias. Si al Gallo menor

le ocurre su cogida como á su her-

mano, es decir, sin que las clínicas

de los circos estuviesen ocupadas

por otros toreros, á la hora actual,

el revistero Don Benigno que apre-

cia que estas cosas de toros han de

dar gran contingente á los manica-

mios nacionales, podría haber abierto

de par en par las puertas de ese

establecimiento.

Vivimos ya en plena obsesión por

los toreros y los toros. Con pocos

grados más, vía adueñarse de infi-

nidad de españoles una locura su-

riosa y extraordinaria. Si Aceituno

mata á Pepito Maravilla, proba-

blemente estaríamos ahora en plena

incisión.

Mas vale, pues, que el famoso to-

rero pueda volver pronto á sus fae-

nas, y ya que sean ellas la causa de

esa locura contagiosa por donde se

vayan escapando las energías de

una raza á la que no sirven ni las

exaltaciones fluidas del Sr. Antón

del Olmet, ni el apostolado antiau-

rino de Eugenio Noel, ingenuo y

patriota.

DIMONDES.

En breve empezaremos á publicar una serie de artículos de crítica y de reparación bajo el título **Las cos-
tumbres y la política.—Un
poco de psicología local y
otra de Si'uetas.—Retratos al
temp'e**, que queremos sean muy divertidas y no menos amenas.

Número 20

SUSCRICIÓN:

Pesetas

Año...	5,00
Semestre...	2,50
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10

Pago anticipado.

PROBLEMAS LOCALES

La economía doméstica y las subsistencias.

LA VIDA SE VA HACIENDO IMPOSIBLE

II Roturaciones.

Fué un error grande roturar montes, tierras baldías, ó sea prados, donde se producían ricos pastos, pues el agricultor creía obtener grandes beneficios con roturar dichos terrenos, resultando todo lo contrario; de ahí que la ganadería haya decaído tanto y por esta causa vienen también en disminución las cosechas.

Para demostrarlo, voy á exponer un ejemplo práctico:

Los antecesores familiares de los agricultores de hoy, en las mismas fincas que hoy elaboran, aquéllos obtenían de producción más de un 25 por 100 de lo que hoy se recolecta en ellas.

¿A qué obedece esto? A que poseían doble de ganadería que la que hoy existe; abonaban sus fincas con el mejor estiércol de todos los abonos conocidos hasta hoy, que es el del ganado lanar, y como á vez también elaboraban las tierras con menos trabajo, claro es, tenían menos de un 25 por 100 de tierra, que es la que en una serie de veinte años han roturado, resultando que con menos tierra hacen más grandes cosechas, además de trabajar con más economía.

Todo esto es ciertísimo, y me atrevo á asegurar que no habrá ni uno de los agricultores que se oponga, sino que todos lo aprobarán y dirán que debido á esta buena administración, sus antecesores tenían ahorros á pesar de vender la lana, carnes, pieles, etc., con un 40 por 100 menos que al precio que hoy se cotizan.

Dicho esto, sería preciso, deshacer los errores que se cometieron con las roturaciones; y guiándose por el camino práctico, deben de sembrar por lo menos un 25 por 100 dejando las tierras para lo que fueron, ó sea montes y prados para pastos. De este modo, seguro sería obtendrán más grandes cosechas, á la vez que elaborarían con menos trabajo las tierras y por tanto con más economía.

Necesitamos vías de comunicación.

Como no las tenemos, resulta que la mayor parte de las mercancías industriales y, sucesivamente, los artículos de comer y beber nos cuestan mucho más caros que en la mayoría de las provincias de España. Esta es la causa de los portes y transportes que tenemos que pagar, por carecer de vías férreas, por ejemplo: Bilbao con sus minas, es muy industrial y fabrica su producción, que la principal es el hierro y acero, artículos de ferretería que necesitamos para obras y edificaciones y para otros trabajos mecánicos y herramientas, sucesivamente,

Las regiones de Rioja y Navarra que producen ricos artículos de comer y beber, como son frutas, hortalizas, vinos y aceites. Resultado: que para importar dichos productos á nuestra ciudad por ferrocarriles, cobran tres compañías ó sea la de Norte, M. Z. A. y Torralba-Soria, que aumentando el elevado precio por las tarifas establecidas de dichas compañías es por lo que nos resultan carísimos tan apreciables y ricos productos.

Todos sabemos la corta distancia que existe por carretera desde Soria á las poblaciones de Rioja y Navarra; entre éstas citaré Logroño, Calahorra, Castejón, Tudela y otros pueblos que distan de 100 á 110 kilómetros. En cambio, por ferrocarril pasan de 500, resultando que los carromatos portean con más de un 25 por 100 de economía que el ferrocarril y llegan antes las mercancías, pero con el trasteo y movimiento de dichos vehículos, tratándose de artículos delicados como son las frutas y hortalizas, llegan en malas condiciones. Siendo dichos artículos, ocurre lo propio si se transportan por ferrocarril.

Expidiéndose en P. V., como el trayecto son más de 500 kilómetros y tres trasbordos, tardan en llegar á Soria dichas mercancías de ocho á diez días; de ahí que las frutas, hortalizas y artículos delicados, cuando llegan á nuestra ciudad, resuelven con defectos y muchas podridas. Así que, de buenas que eran, se venden malas y anhi-

gnéticas y, evidentemente, tienen que resultar á precios elevadísimos, por los muchos gastos y desperfectos que se originan, cuyos perjuicios tiene que pagarlos el consumidor, que siempre es el pagano.

Para evitar tan grandes perjuicios que venimos sufriendo, no me cansaré en manifestar que es urgentísimo tengamos vías de comunicación ferroviaria con las regiones del Norte.

CAMILO SAINZ.

La luna me besa...

Noche estival. En las frondas

Suspiran las brisas. Canta

Un dulce cantar de amor

Un ave. De una fontana

Llega hasta mí el canto suave

Y misterioso del agua...

La Dehesa sola. Yo solo

Paseo por la encamada

Entre los árboles mudos...

Un rayo de luna blanca,

Que se desliza en silencio

Por los claros de las ramas,

Me besa en la frente.

Mi alma

Siente una alegría íntima,

Una sensación extraña...

Las caricias

Y los besos de mi Amada

Eran suaves, eran dulces

Como el beso que me manda,

Desde los cielos, la luna

Entre sus rayos de plata...

Ya recuerdo... Amado mío,

Si alguna vez en tu cara

Se posasen de la luna

Los

ción, inflamándose la mucosa del ojo en los individuos afectados.

Cuando estas operaciones se practican observando las reglas convenientes, determinan los fenómenos característicos, de los cuales se deduce positivamente la existencia de la tuberculosis. Pero cuando la reacción no se manifiesta, no se puede tener seguridad de lo contrario, porque la experiencia acredita que algunos tuberculosos resisten la prueba de la tuberculina, sin acusar ninguna novedad.

Este es el caso de las reses muy enfermas y enfaquecidas, pero entonces la infección puede reconocerse por otros síntomas.

El profesor Heymans, dedicado especialmente a la tuberculosis, acababa de publicar un estudio sobre la oculo-reacción por medio de la tuberculina concentrada en las reses bovinas, de la cual tomamos las siguientes conclusiones: "En los estados mixtos, sea en aquellos donde se hallan reses sanas y tuberculosas, se demuestra la presencia o la ausencia del ganado enfermo, y por tanto la necesidad o la inutilidad de un examen clínico, verificando constantemente la oculo-reacción, que determina una supuración característica del ojo después de tres á 10 horas de haberse aplicado la tuberculina.

La oculo-reacción es más fiel, más infensiva y más práctica que la inyección de la tuberculina y de otros reactivos locales.

Merece ser considerado como método preferible para reconocer y combatir desde luego la infección tuberculosa del ganado.

El aislamiento de los individuos enfermos, la desinfección de los locales y todos los objetos circundantes, antes de introducir en ellos individuos sanos, y otras medidas preventivas, constituyen actualmente los únicos medios para luchar contra la tuberculosis.

JUAN DEL CAMPO.

GÉNEROS DE PUNTO

Más baratos que nadie. Ignacia Asensi pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina algodones, confeccionados a máquina.

También se arreglan a precios sumamente económicos.

Canalejas, 70, 3º Soria.

Editorial: Oficina de la A.

Nuestro comercio con el extranjero

II.

Veamos ahora cuáles son los principales artículos de la exportación y los valores que a cada uno corresponden, durante los cuatro primeros meses del año actual y los de los dos años anteriores:

Miles de pesetas.

Mineral de hierro, año 1912, 31.803; año 1913, 37.327; año 1914, 23.403; Pírita de hierro, 12.332; 14.372; 13.919; armas de fuego, 2.573; 4.391; 2.651; cascara de cobre, 4.245; 2.067; 4.279; cobre en torales, 9.757; 10.145; 9.890; azufre, 5.703; 5.708; 4.550; plomo argentífero, 1876; 4.983; 4.181; id. pobre, 15.730; 24.267; 17.637; teléfonos de algodón, 11.525; 9.957; 9.332; Idem de punto de algodón, 5.127; 4.546; 3.732; piperia, 2.313; 2.326; 1.926; corcho en tapones, 3.383; 12.593; 14.195; esparto en rama, 11.489; 1.454; 1.623; ganado vacuno, 3.040; 4.719; 873; pieles sin curtir, 1.035; 1.106; 3.954; calzado, 2.53; 2.733; 2.364; cebollas, 4.580; 4.718; 4.285; almendra, 3.823; 3.497; 3.589; aceitunas, 5.988; 2.545; 4.684; naranjas, 39.860; 43.746; 38.457; azafán, 3.976; 3.064; 4.218; aceite de oliva, 33.224; 11.471; 22.737; vino fino ordinario, 20.626; 31.050; 23.597; idem blanco, 3.579; 7.192; 5.311; idem de Jerez, 3.391; 5.016; 1.030; idem de Málaga y analogos, 8.249; 8.230; 6.138; conservas de vegetales, 2.320; 3.985; 2.994; sardinas en conserva, 4.256; 6.569; 4.733.

Las cantidades correspondientes a la importación, clasificadas por grupos, son las siguientes:

Miles de pesetas.

Animales vivos, año 1912, 8.193; 6.7; año 1914, 8.7; primas matutinas, 194; 175.7; 151.3; artículos fabricados, 194; 171.4; 133.4; substancias alimenticias, 46; 80.4; 87.2; Total, 414.1; 437.2; 487.6; 201.

CUENTOS ESCOGIDOS

POR QUÉ EL DIABLO ES ZURDO

Que el diablo es zurdo es cosa averiguada. Su mano ó su zarpaz derecha es mucho más torpe para el mal que su mano ó su zarpaz izquierda.

Por cada maldad que realiza con la derecha, realiza diez con la izquierda; que en esto consiste el ser zurdo el dueño y señor de las tinieblas.

Pero la razón del hecho, pocos sabios lo conocen.

Y la explicación es la siguiente: y es toda una historia ó, si se quiere, todo un cuento: Que cuentos ó historias, allá se van!

Hizo un invierno muy frío que hasta en el interior de las penas eternas se hizo sentir. Así es que el invierno, que en las entrañas del diablo mora eternamente, se recrudeció. Y llenósele el corazón de carámbanos, los pulmones de escarcha, y por dentro del tránsito llevaba toda una nevera.

Por las salas infernales se paseaba apresuradamente, acercándose á todos los focos inflamados, zambulléndose en todas las calderas de aceite, hirviendo, agrupándose en todos los hornos, arrapándose con las jarras de todos los cedados.

Y todo inútil, no entraba en calor.

Y es que los fuegos del infierno abrasan, quemar, fustan, torturan, pero no calientan.

Al fin y al cabo, aburrido, el diablo del sistema de calefacción infernal y salió por los mundos en busca de caloradas.

Empeño inútil! Cada vez se le helaban más las entrañas.

Se bañó en los volcanes y salió chamuscado, pero ya no entraba en calor.

Se echó boca abajo á las doce del día en las arenas del desierto, y sudó pez y alquitran, pero las neveras interiores de su ser no recibieron ni un vaho de calor.

Se metió entre los humanos y refugió su cuerpo veloso contra todas las pasiones, y tampoco consiguió nada; escozores dolorosos en la epidermis, pero en las entrañas frío.

Bajo á un abismo y contra los picachos inmensos de las montañas que le servían de modo de frontones, es uyo jugando á la pelea con los siete pecados capitales. Y se azotó, se lastimó mucho pero no entró en calor tampoco.

Con el cual, el eterno vencido, se dio por vencido otra vez más, empezo á dar vueltas por todas partes: por tierras y por valles, por ciudades y aldeas.

Por una llanura helada iba á punto de anochecer, soplando los dedos y azotándose el espinal con la cola, cuando vió, medio enterrada en la nieve, á una mujer con un niño contra su pecho.

La mujer agonizaba de frío, y el diablo por hacer algo y por ver si podía llevarse un alma más á sus cavernas, se acercó á la mujer que moría, y sobre ella se inclinó como la fiera sobre su presa.

—Qué cosa tan extraña! En aquella soledad de entre aquella capa de nieve salía un vao dulce, tibio, consolador del pecho de la mujer salía la tibia bocanada! Mejor dicho de su propio corazón.

Por primera vez sintió el diablo en sus entrañas algo así como un cálido felivio.

Y aunque su cerebro estaba helado, pudo comprender que el corazón de una madre siempre tiene calor, que dar al hijo de sus entrañas, aun en la hora de la muerte.

De modo que el diablo, que había tendido las zarpaz para coger un alma, siguió con ellas contra el pecho de la mujer, como el que las tiende para recoger el calor de una hoguera.

El diablo entró en calor. Pero en esto llegó la Muerte; le miró con desprecio, le echó á un lado, como se echa el gato de la chimenea en que se calienta, cogió á la mujer y se la llevó sobre la llanura nevada.

El diablo se quedó con el niño. Y como el niño conservaba todavía el calor de su madre, el diablo lo cogió en sus brazos y también se lo llevó sobre la helada llanura.

—Qué hago yo con esto? —pensaba.

Puedo darle muerte, pero sería una torpeza, sería enviar un alma al cielo, faltando indignamente á mis deberes infernales.

Pudiera llevármelo al infierno, pero es todavía ser puro; con él no podría entrar.

Puedo abandonarlo sobre la nieve, y que sea de él lo que Dios quiera; pero Dios quererá lo mejor. Y esto no entra en mis cálculos.

Además, el niño todavía estaba vivo por aquél ultimo recordado del amor maternal. Y el diablo experimenta cierta sensación dulce apretándolo contra sus entrañas costillas.

En suma: que decidió quedarse con el niño, criarlo hasta que fuese mayorcito.

Forzó sus inclinaciones, ennegreció su alma, educarlo para el mal, y en su día llevárselo al infierno.

El resultado fué que el diablo se distanció de viejo, construyó una cabana, y en ella vivió con el niño algunos años.

Esta Compañía se considera altamente honrada, satisfecha y agraciada al público en general por la benevolencia con que se ha dignado acoger esta simpática Fiesta de Caridad y á todos enviar su mayor reconocimiento, pero más particularmente á las autoridades, Corporaciones, Sociedad de Soria, Quintana Redonda y Tardelcuende, así como al Ilmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, Prensa soriana, predicador Sr. Navarro, párroco de Quintana Sr. Zamora, Sres. González de Gregorio y dependientes, Hijo de Soriano Sr. Cecilia, Ingenieros de Montes, músicos, profesores y maestros de talleres del Hospicio y a cuantos directa e indirectamente han contribuido á su mayor espíritu, enviando por último, un saludo de respeto, de consideración y de cariño á las bondades señoras Directora y Hermanas de la Caridad y á todos los asilados por su corrección y humildad, deseando de nuestra parte que se repitan tan bellas fiestas.

Y caminaron, caminaron; el niño delante, con dos alas blancas, que de pronto habían brotado; el diablo detrás, con dos alas negras, las de siempre.

Y los dedos ganchudos del ángel malo, en la manita blanca del pequeño ángel.

Y de él tiraba, caminando sin esfuerzo el de las alas blancas, caminando á tropiezos, torpemente, desesperadamente, el de las alas negras.

Así llegaron á las puertas del cielo.

La puerta se entreabrió.

Entró el niño, siempre tirando de la mano del diablo y diciéndole: «Entra papá».

El pequeño le fué cogiendo cariño, porque con el mal nos encarnamos pronto.

El papá diabólico lo cuidaba paternalmente, porque si el niño se moría antes de estar muerto para la eterna condenación, lo había perdido para siempre.

Mas sucedió que un día tuvo que ausentarse el diablo para fomentar no sé qué tentación de un viejo bravo.

Y en el entretanto, el chicuelo, que era de la piel

del diablo, se escapó; saltó por los riscos, despenóse por ellos y al volver el diablo se encontró al niño muerto, y su alma pe

queñita y blanca y con forma infantil todavía que le cogió por la mano y se lo llevó tras sí, diciéndole: «Ven papá».

El diablo sin saber cómo ni por qué, se dejó llevar.

Y caminaron, caminaron; el niño delante, con dos alas blancas, que de pronto habían brotado; el diablo detrás, con dos alas negras, las de siempre.

Y los dedos ganchudos del ángel malo, en la manita blanca del pequeño ángel.

Y de él tiraba, caminando sin esfuerzo el de las alas blancas, caminando á tropiezos, torpemente, desesperadamente, el de las alas negras.

Así llegaron á las puertas del cielo.

La puerta se entreabrió.

Entró el niño, siempre tirando de la mano del diablo y diciéndole: «Entra papá».

Pero cuando entró el niño, la puerta del cielo se cerró de golpe y le cogió los dedos al diablo estropiéandoselos para siempre.

El diablo lanzó un grito y clavó la zarpa

izquierda en la puerta.

Desde entonces quedó el diablo zurdo,

y será zurdo por los siglos de los siglos.

José ECHEGARAY.

EL PORVENIR CASTELLANO

no pertenece al pequeño trust de periódicos locales.

Y

Fiesta de la Caridad.

Con mucho gusto publicamos las siguientes notas, que con un atento

besamanos, nos ha enviado nues

tro distinguido amigo D. Joaquín

Iglesiás, Director del ferrocarril de

T. S.

Con mucho gusto publicamos las

siguientes notas, que con un atento

besamanos, nos ha enviado nues

tro distinguido amigo D. Joaquín

Iglesiás, Director del ferrocarril de

Soria.

Ingresos.—Sr. Gobernador civil,

D. Ramón Peris Martínez, 10 pese

tas; señor Gobernador militar, 5;

Excmo. Diputación provincial, 50;

Excmo. Ayuntamiento de Soria, 25;

Ayuntamiento de Quintana Redon

da, 15; Los Exploradores de Espa

ña, (Tropa Numantina), 25; Casi 0

de Numancia, 50; Sres. Jefes y ofi

ciales de la Zona, 15; D. José Luis

Castillejo, 100; los 63 señores sus

criptores de la lista adjunta, 183;

la Sociedad del ferrocarril de Soria,

243.—Total, 721 pescetas.

Gastos.—A D. Gregorio Cecilia,

por los fuegos y cohetes, 25 pese

tas; á D. Domingo Martín, por ma

NOTICIAS

MAÑANA VIERNES

Plaza de Abastos.—Al objeto de que los rayos solares no penetren en el fiamante edificio, el Ayuntamiento ha dado órdenes para que sean colocadas unas piezas de lona en los costados del mismo.

En el nuevo mercado de abastos, durante la mañana de ayer, fueron repesados algunos géneros, objeto de pequeñas transacciones.

Nos consta que el no serles entregados a dos sirvientas en la justa cantidad por ellas solicitadas, se advirtió falta de peso por el encargado de este servicio.

Muy bien, Sr. Navarro, y adelante con su cometido.

Y sepan los dueños de puestos de frutas, como la señora L. y J., que están en la obligación de servir los géneros a público en las lebidas condiciones que éste tiene decho a exigir.

Repetimos que estamos dispuestos a ocuparnos de todo cuanto signifique abusos y contravenciones de nuestras Ordenanzas y bandos de policía, pues así lo reclama la salud y el bienestar del vecindario.

Otro día nos ocuparemos de la cuestión de leches y de disusto que parece reinar entre algunos de los vendedores en el mercado, que no dejan de ser instigados, según se nos dice, por persona que labra en las sombras.

A méritos de informes emitidos por el inspector de Sanidad Sr. Febrer, el Alcalde Sr. Giménez ha ordenado la clausura de algunos establecimientos para la venta de carnes y pescados.

Ha dado á luz con toda felicidad un niño la joven esposa del oficial de Telégrafos Sr. Carmona, hijo del celoso Jefe de la Sección provincial.

Reciba la familia Carmona nuestra felicitación.

Robo de dos caballerías.

—Al regresar de efectuar las labores del campo, el vecino de la Muela Martín las Heras, como de costumbre ató las caballerías á la puerta de la calle y después de echarlas forraje para que comieran, el dueño se metió á cenar tranquilamente.

Dos frescos que por allí pasaron, creyeron se les presentaba un buen negocio y se las llevaron. La benemérita no ha dado con el paradero de los autores del robo.

Mercado.—Los precios de los cereales y legumbres no han sufrido variación alguna en el celebrado hoy.

Sin embargo, la docena de huevos ha ascendido ya á 1,25 pesetas.

MAÑANA VIERNES

Ha sido nombrado colaborador en España de la importante revista *Hispania* que edita y dirige en Londres el insigne escritor D. Santiago Pérez Triana, nuestro compañero D. José María Palacio.

Hispania está escrita en castellano y goza de una grande y merecida reputación y de muchos lectores en todos los países hispano-americanos.

Por considerarlo de interés, insertamos á continuación la R. O. de la Presidencia del Consejo de ministros.

En vista de haberse suscitado algunas dudas acerca de si, con arreglo al artículo 5º del R. D. de industria de 19 de Diciembre de 1913, es obligatoria la presentación personal de mozos acogidos á los beneficios del mismo el Rey, de acuerdo con el Consejo de ministros ha tenido á bien resolver, que los mozos no

alistados y prófugos anteriores al reemplazo de 1912, en el caso de que se rediman á metálico, no tienen que presentarse personalmente, siempre que en lugar donde corresponde se verifique la redención por persona que represente al interesado y que en cuanto á los mozos del reemplazo de 1912 y siguientes, están obligados á la presentación, pues únicamente tienen la facultad de reducir el tiempo de servicio en las filas mediante el pago de las cuotas reglamentarias.

De viaje.—Han llegado: de la capital de España, el reputado abogado D. José Ruiz Ocón y señora en unión de su hermana la aventajada alumna de piano señorita Carmen Ruiz; de Zaragoza, la bondadosa señora Doña Florencia Matute y bellas hijas.

De Burgo de Osma, el culto canónigo de aquella catedral don Pedro Lucas Delso; de Granada, D. José Alfonsetti y familia; de Berlanga de Duero, el presidente de la Diputación provincial D. Benito Sanz Encabo.

Han salido: para Pedrola (Zaragoza), nuestro querido amigo D. Antonio Royo Arana, su distinguida señora y pequeña hija, á Madrid, D. Esteban Valero y el oficial de la Central de Telégrafos nuestro estimado amigo D. Dionisio Sanz Castillejo.

Para Zaragoza nuestro querido amigo y colaborador D. Gregorio Ramos Matute; para Almería, don Patricio de la Orden, para Málaga, el oficial de Correos don José Ortega Alfon.

MANANA VIERNES

Han sido consultados por el ministerio de Hacienda, para el censo en sus respectivos destinos D. Antonio Carrillo de Albornoz, administrador de Contribuciones en esta provincia, D. Casildo Rodríguez y D. Félix Hernández, también funcionarios en las oficinas de Hacienda de esta capital.

Damos á todos ellos nuestra enhorabuena.

Para los pueblos de la provincia.—Por el servicio de Inspección y Contratación de pesas y medidas de esta provincia, se nos recuerda y nosotros lo hacemos al público en general, la absoluta obligación en que se hallan los vendedores en los mercados y plazas, de no usar pesa alguna que no sea del sistema métrico decimal, así como también el recomendar á todo comprador, se abstenga de pedir el género por libras y medias libras haciendo lo en cambio por kilogramos y sus fracciones, por quanto además de que con lo primero se hace coautor de transgresión á la Ley, se perjudica muy probablemente en sus intereses, pues que tanto para pesar con balanza los 460 gramos, como los 230 (que constituyen respectivamente casi con exactitud la libra y media libra de la provincia) se necesitan pesas de 10 y de 5 gramos, que por su escaso volumen son las que á menudo se pierden de los estuches respectivos y en consecuencia ó bien se suprimen y se dá sólo al comprador 450 y 220 gramos ó lo sumo los más escrupulosos sustituyen aquellas, por monedas de 10 y 5 céntimos, que, como se sabe, no tienen el peso que representan por el desgaste que sufren en la circulación.

Aun cuando á primera vista ello parecen "pequeñeces" no lo son en realidad por razón de que se repiten y aún con frecuencia se multiplican diariamente, dando por resultado valores dignos de tenerse en cuenta.

Mañana celebrará sesión en uno de los Salones de la diputación provincial la Económica Numantina de Amigos del País.

El Castillo de San Esteban

La gestiones realizadas con mucha celo por los Sres. Marqués de Cayo del Rey y D. Julián Muñoz, para conseguir del Gobierno un crédito con el cual poder afrontar la demolición del castillo de San Esteban de Gormaz han dado ya el resultado que dichos representantes apetecían.

El ministro de Hacienda se halla autorizado para presentar á la aprobación de las Cortes un crédito extraordinario de 50.000 pesetas con el fin indicado.

Suponemos que serán aprovechados para la aprobación del indicado crédito los pocos días que faltan para dar el cerrojazo y felicitamos por su actividad a los señores Cayo del Rey y Muñoz.

Progreso Científico.—En todas las afecciones del aparato digestivo tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterías, Constipación. Tubercolosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc. son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescriptos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.

Novillada benéfica.—La Comisión organizadora de la novillada que se proyecta á beneficio de los asilados del Hospicio, se trasladará mañana al monte Valonsadero con el fin de adquirir los toros para el espectáculo.

Actuará de matador Gonzalo Carrillo y no sabemos si algún otro. Reina mucha animación y de ella puede esperarse que se obtengán buenos resultados económicos de la fiesta que estará presidida por bellas señoritas.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de esta provincia el conocido soriano don Fernando Tercero.

D. Carlos Aisa, juez de Instrucción de este partido ha sido trasladado a uno de los de distrito de Valencia, y para sustituir aquí al Sr. Aisa está nombrado don Julio Salgado.

Nuestro querido amigo don Ramón Peris, digno gobernador que fué hasta hace poco de esta provin-

cia nos ha escrito una cariñosa carta en la que se nos ofrece desde su nuevo gobierno de Guadalajara los gratos recuerdos que se llevó de sus buenos amigos en esta tierra por la que siente cariños y predilecciones.

Sabe el Sr. Peris cuán sinceros amigos suyos somos y que, como tales, aquí estamos siempre á su disposición.

En uno de sus magníficos automóviles ha regresado de Vinuesa á esta capital nuestro querido amigo el distinguido joven don Juan Aragón y Martínez.

Mañana viernes

Sanatorio para niños.

Hoy han salido para Vinuesa el gobernador civil don Carlos García Alix, el Inspector de Sanidad Sr. Febrer y el director del ferrocarril vicepresidente de la Comisión provincial don Joaquín Iglesias.

El objeto del viaje de dichos señores responde al proyecto de establecer en aquella pintoresca villa un sanatorio para niños.

Provisionalmente será habilitado á tal fin un edificio cedido compuesto por don Agapito García Lapuente.

Mañana viernes

En el descarrilamiento del tren que el día 2 del actual ocurrió entre las estaciones de Segovia y Medina del Campo, hemos sabido que se encontraba, entre otros muchos viajeros, el viajante de la casa Fortuny Hnos, nuestro querido amigo don Pascual Beltrán, hermano del conocido comerciante de esta plaza don Pedro Beltrán. Afortunadamente el Sr. Beltrán no tuvo consecuencias desagradables que lamentar, por lo que le felicitamos.

Mañana viernes

Café Económico.

El dueño de este establecimiento, Manuel Molina, pone en conocimiento del público que desde mañana 9 del actual, y hora de las nueve de la noche, quedará abierto al servicio el expresado establecimiento, calle de los Estudios, 4, y Plaza de Bernardo Robles, 11, donde se servirán bocadillos, vermoult, á 15 céntimos, café á 15 id. á domicilio, 20; como igualmente chocolate á 30 céntimos; cerveza Mahou á 30 id.; Aguila, á 35 y licores de todas clases de las marcas más acreditadas.

Todo á precios reducidos.

No equivocarse esquina á la Plaza del Mercado.

Bok de Sidra, 15 cts.

VIDA. DE CASADO E HIJO

FOTOGRAFIA

CANALEJAS, 38, 2º SORIA

Antigua y acreditada casa establecida en Soria desde el año 1887

Trabajos corrientes y artísticos. Especialidad en ampliaciones desde

CINCO PESETAS EN ADELANTE

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de Seguros.—Seguros contra incendios á primas muy económicas. (Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

Mixto—Dotal—Vida entera—Combinada (Vida y Accidentes).

Subdirección de Soria:

D. Francisco Acebes Maza, Puertas de Pro, 5.

Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

URBANO CUERDA. Plaza de Bernardo Robles (Teatino) Soria

El dueño de este establecimiento participa al público en general que en este Café, instalado con las comodidades necesarias, se sirve desde la llegada del tren correo.

Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros.

En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.

Soria: Imp. de Marcelo Reglero y Hnos, Plaza de Aguirre, 2.

88 Ordenanzas Municipales

lo que establece el artículo 174 respecto á los llamados curanderos, y á los saludadores de hidrofobia ó rabia, que á pretexto de profanar la ciencia médica en general indican y obligan á los enfermos á tomar verbejes, carnes de insectos y otros alimentos insanos que muchas veces ponen en peligro su vida, serán también considerables como cómplices en el hecho, en el caso de ser denunciados los que induzcan á los enfermos á tomar los remedios que aquellos los designen.

Pesas y medidas.

Artículo 149. El Ayuntamiento está provisto de la colección

87 Ordenanzas Municipales

oficial de pesas y medidas, con arreglo al sistema métrico decimal mandado observar por el gobierno y por lo tanto el vecindario puede acercarse á contrastar aquellas que deseen usar, bien para su uso particular doméstico, bien para el comercio.

Artículo 150. El mercader que se dedique al comercio de diferentes artículos á la vez, deberá estar provisto de todos los pesos y medidas necesarias y que estén prescritos para cada uno de los ramos de industria que ejerza y requieren diferente peso ó medida entre sí.

Artículo 151. La autoridad local cuando lo juzgue oportuno, bien por sí ó bien por medio de sus delegados girarán las visitas e inspecciones que estime del caso.



Sección sexta.
Artículo 149. El Ayuntamiento está provisto de la colección

LA ESTRELLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las

maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

"EL PORVENIR CASTELLANO"

Periódico i...dependiente - Se publica lunes y jueves.
5 ptas. año. Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta
El periódico de Soria de mayor circulación.

BALNEARIOS

TERMAS MAIHEU Y SAN FERMÍN ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precio, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, expléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid a Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

HERNIAS Y DEFORMIDADES

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, pral., comunica á todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas, con predilección en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espíñulo.

Apoyos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en piernas artificiales. Sección especial de bragueros, precios económicos.

Casa en Barcelona: calle Carders, núm. 44.

Impresos á precios económicos. Regalo Niños

Mena, Fotógrafo

Carretas, 39, planta baja
MADRID

Tarifa de ampliaciones, sin retoque, sumamente económicas.
20 x 30 30 x 40 50 x 60

1'50 2'50 4'50

En la tarifa de retoque, precios según los originales que se envíen.

Ofrezco á los lectores de este periódico ampliaciones perfectamente retocadas, con un bonito passe-partout por el único precio de SEIS pesetas, incluido el gasto de certificado.

CUPÓN REGALO
que al enviar hacer el encargo descuenta la casa MENA el 20 por 100 del trabajo.

Fotografía J. MENA, Carretas, 39, planta baja, MADRID

LECCIONES de primera enseñanza y preparación completa para la carrera del Magisterio y primeros años del grado de Bachiller; lecciones á domicilio.

Alumnas internas y medio pensionistas, por la Sra. M. Asenjo García.

Honorarios móvicos: Collado, 25. 2º

RECIBOS

talonarios de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas á 0,75. Imprenta de M. Reglero y Hermanos.

M. Z. A.

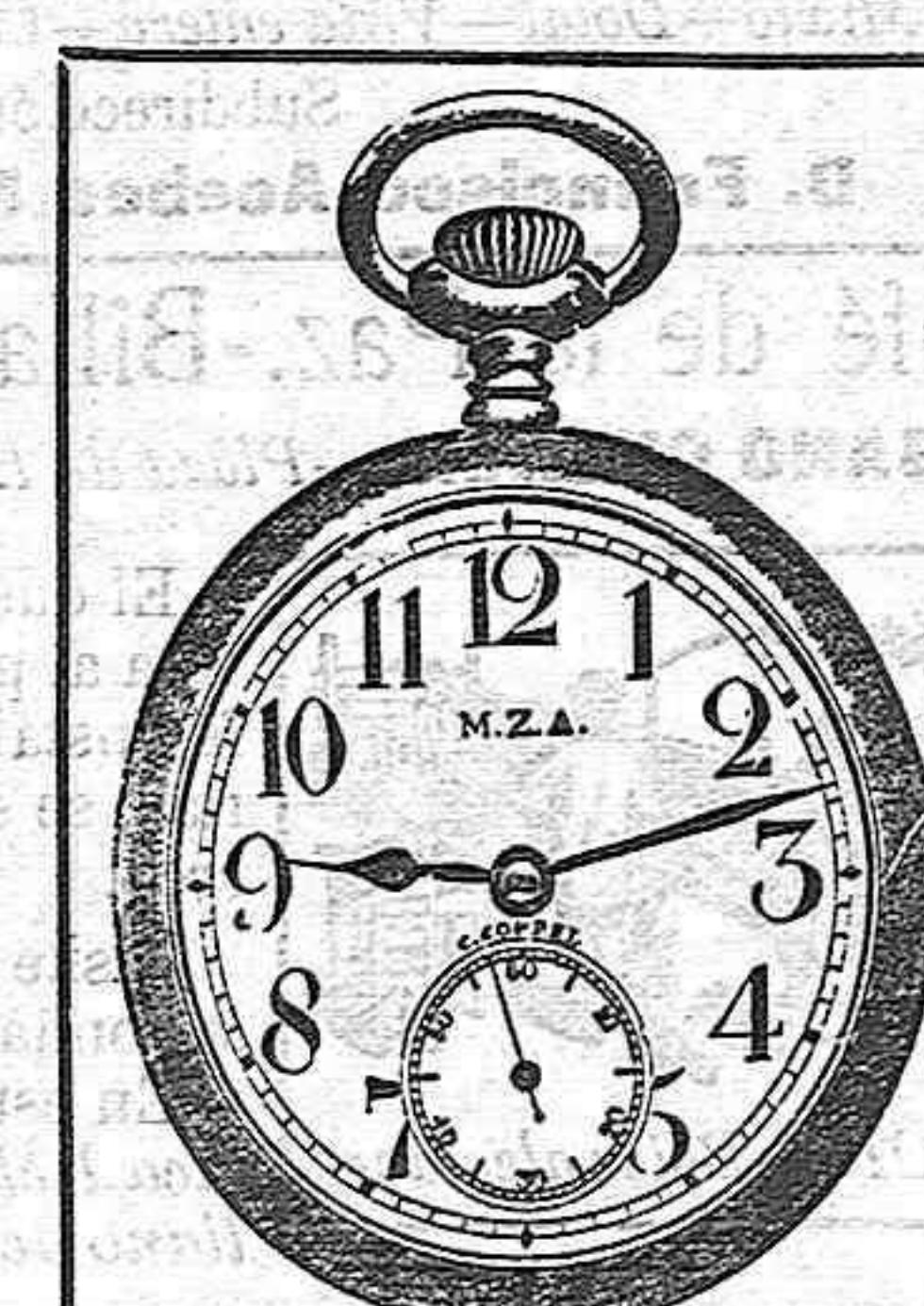
RELOJ DE PRECISIÓN

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídase precios. Ven a por mayor y menor.



á los establecimientos industriales, y recogerá las pesas y medidas arregladas ó que considere falsas exigiendo además á los dueños la responsabilidad á que se hicieren acreedores.

Sanidad en general.—Epidemias.

Sección quinta.

Especie humana.

Artículo 152. Siempre que se declare el contagio de la viruela en cualquier individuo de la población y en la familia y en general, el facultativo que preste la asistencia á la casa, tiene obligación de

Artículo 146. Las faltas que en la fabricación y venta de pan se cometan serán gubernativamente corregidas dentro de los límites legales, según su entidad, sin perjuicio de la competencia de los tribunales para castigarlas con arreglo al Código penal.

Artículo 147. No se permite el uso de medicamentos ó preparaciones nocivas que suministran los que se titulan curanderos, pues además que estos no son más que embajadores de la ignorancia, abusando de la credulidad de los pacientes con propósitos lucrativos hijos del deseo de vivir á costa de los pobres incautos, empeoran las condiciones físicas de los enfermos y menguan la dignidad de los profesores autorizados.

Artículo 148. Sin perjuicio de

Recordatorios, con la fotografía del finado, más baratos que nadie. M. Reglero y Hermanos

Oiga U...

Es nuestro deber recordarle, que los impresos de esta casa se distinguen por su perfección y por el precio.

Esqueles de fúnebres á cinco pesetas ciento, cada uno superior.

VINO DE PEPTONA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, deporte, etc.).

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio FAB. ICA: Puente de Vallecas.

Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

la fabricación de vino de peptona, que es el mejor tonico y nutritivo. Imparte apetito, malas digestiones, anemia, tisis, rágutismo, etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

ORTEGA